



Exp.UNC 0007096/2014

CORDOBA, 21 MAR 2014

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Ia Cátedra de Ginecología, Hospital Nacional de Clínicas, en la que eleva la nómina de docentes interinos para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- La atribución conferida en el art.59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H.Consejo Directivo

RESUELVE:

ART.1°: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Ia Cátedra de Ginecología, Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando desde el 1-4-2014 al 30-6-2014 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Leg.29435 Dr. KUPERMAN, Natalio Profesor Adjunto (DSE)
- Leg.34714 Méd. LAZARTE, Norma Profesor Asistente (DSE)
- Leg.36839 –Méd. BURELL, Roxana Profesor Asistente (S)
- Leg.45142 Méd. IRICO, Sebastián Profesor Asistente (DSE)
- Leg.31648 Méd. STARICCO, Claudio Profesor Asistente (DSE)
- Leg.47776 Méd. MARCHESINI, Magdalena Profesor Asistente (S)

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI SECRETARIO TÉCNICO PACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

754





Leg.45777 - Méd. ESCOBAR, Horacio Profesor Asistente (DSE)

Leg.42367 – Méd. ROSSETTI, Daniela Profesor Asistente (S)

Leg.23359 - Méd. AGUIRRE, María Azucena Profesor Asistente (S)

ART.2°: Establecer que el Sr. Méd. Orlando Rodriguez Nieto debe solicitar prórroga en el cargo interino de acuerdo a la Ley 26508.

ART.3°: Protocolizar y comunicar.

Prof. Mgtar ROBELIO D

PACULTAD DE CIENCIAS UNTVERSIDAD NACIONAL DE

SECRETARIO TECNI

Dr. GUSTAVO L. IRICO DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:

RP.sm.

754

APROBADO EN SESION DEL HCD

del día. 27 MARZO 2014